

NIT. 890.804.898 - 1

Medellín, 11 de Junio de 2024

Señor (a).

JUAN CARLOS GALLEGO ZAPATA

PQR-11746299-T0T7A

RURAL_190033200817400000_EL LIMON

HISPANIA, Antioquia

Teléfono: 2853208

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11746299-T0T7

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 29/05/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Andrés Felipe Cano Flores

ANDRES FELIPE CANO FLOREZ



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190033200817400000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 990.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-11746299-T0T7 Fecha Creación: 21/05/2024 04:26:25 PM
Contacto: Juan Carlos Gallego Zapata
Instalación: 190033200817400000
Dirección: RURAL_190033200817400000_EL LIMON
Meses Reclamados: Mayo-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: HISPANIA
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

En calidad de inquilino reclama por alto consumo en la factura del mes de mayo de 2024 manifiesta que tiene los mismos electrodomésticos y se le incremento el servicio. Usuario no tiene correo electrónico para ser notificado. No se separan valores ya que la factura objeto de reclamo se encuentra cancelada.

Nro. Respuesta: PQR-11746299-T0T7 Fecha Respuesta: 29/05/2024 03:28:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

Nuestra empresa le informa que de acuerdo con la revisión realizada en su inmueble el 22 de mayo de 2024, se pudo establecer que el medidor y las instalaciones se encuentran funcionando de manera normal. No se evidencian daños de energía; el consumo es concordante con los equipos eléctricos que se encuentra instalados, los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias. De acuerdo con lo anterior nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el trimestre de mayo de 2024, por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor; con un promedio de los últimos seis (6) periodos de 355 kilovatios hora y adicionalmente no presentó diferencias, de incremento o de disminución en los consumos, que comparados con los promedios de los últimos seis (6) periodos, sean mayores a los límites que establece la norma ya que para el trimestre objeto de reclamo correspondió a 711 kilovatios hora.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

Andrés Felipe Cano Florez


MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«472»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO	Fecha 2: <input type="text"/> DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C.	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones	Observaciones

18 JUL 2024



472

3000 042

CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NT 900.062.917-9
 Matic Concesion de Correo/

Fecha Pre-Admision: 14/06/2024 11:57:46

RA481411923CO

Correo Certificado Nacional 2024
Centro Operativo: PO.MEDELLIN
 17235755

Orden de servicio: 17235755
 NIT/C.CT:1890904996

Nombre/ Razon Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125
Referencia: POR-1746299-TOTTA-0158
Teléfono: 3808080
Código Postal: 050035072
Código Operativo: 3333469

Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUOQUIA
Depto: ANTIQUOQUIA

Nombre/ Razon Social: JUAN CARLOS GALLEGO ZAPATA

Dirección: RURAL_190033200817400000_EL LIMON
Código Postal: 05000042
Código Operativo: 3000042

Tel: 3137606976
Depto: ANTIQUOQUIA

Ciudad: HISPANIA

Valores	Destinatario
Peso Fisico(gram):200	Dice Contener :
Peso Volumétrico(gram):0	
Peso Facturado(gram):200	
Valor Declarado:\$0	
Valor Flete:\$12.000	
Costo de manejo:\$0	
Valor Total:\$12.000 COP	

Observaciones del cliente: POR-1746299-TOTTA-0158

Causa Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Retusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> NI	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA	<input type="checkbox"/> AC	Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FM	<input type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido			Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> DE	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.: _____ **Tel:** _____ **Hora:** _____

Fecha de entrega: *dist/mr/aaaa*

Distribuidor: *Dist/mr/aaaa*

Gestión de entrega: *Dist/mr/aaaa* **Zde** *dist/mr/aaaa*

**PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE**

**3333
469**



33334693080042RA481411923CO

Precept: Bogotá D.C. Dómbola Diagonal 255 # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Una Mensajería de Servicio al Cliente 24/7 con el Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NT 900.062.917-9

El usuario deja expresa conformidad que vivo concuerda con los términos y condiciones de esta promoción y publicación en la página web: 472.com.co sus datos personales para probar la entrega del envío. Para efectos de esta promoción se aplicará el precio de venta de la oferta.